



VI LEGISLATURA NÚM. 116

20 de abril de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0580** Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre las resoluciones judiciales que exigen la restitución de los bienes expropiados que actualmente ocupa el Parlamento, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 2

**6L/PO/P-0581** Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre la negativa de Comunidades Autónomas a acoger inmigrantes irregulares procedentes de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 2

**6L/PO/P-0582** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la definición de Canarias en el nuevo Estatuto de Autonomía, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

**6L/PO/P-0583** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones exigidas para evitar muertes consecuencia de la llegada de inmigrantes ilegales a Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

---

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0580** Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre las resoluciones judiciales que exigen la restitución de los bienes expropiados que actualmente ocupa el Parlamento, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.129, de 11/4/06.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de abril de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

6.1.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre las resoluciones judiciales que exigen la restitución de los bienes expropiados que actualmente ocupa el Parlamento, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

**PREGUNTA**

*¿Cómo va a resolver el Gobierno de Canarias la situación derivada de las resoluciones judiciales que exigen la restitución de los bienes expropiados que actualmente ocupa el Parlamento de Canarias?*

Canarias, a 10 de abril de 2006.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, VºBº y Fdo. Francisco Hernández Spínola.

**6L/PO/P-0581** Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre la negativa de Comunidades Autónomas a acoger inmigrantes irregulares procedentes de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.130, de 11/4/06.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de abril de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

6.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre la negativa de Comunidades Autónomas a acoger inmigrantes irregulares procedentes de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

**PREGUNTA**

*¿Qué opinión le merece al Sr. presidente del Gobierno de Canarias la negativa de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular a acoger inmigrantes irregulares procedentes de Canarias?*

Canarias, a 11 de abril de 2006.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, VºBº y Fdo. Francisco Hernández Spínola.

**6L/PO/P-0582 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la definición de Canarias en el nuevo Estatuto de Autonomía, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 3.138, de 11/4/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de abril de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.3.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la definición de Canarias en el nuevo Estatuto de Autonomía, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 169 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la posición del Presidente del Gobierno de Canarias en relación con la definición de Canarias en el nuevo Estatuto de Autonomía?*

Canarias, a 10 de abril de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

**6L/PO/P-0583 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre acciones exigidas para evitar muertes consecuencia de la llegada de inmigrantes ilegales a Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

(Registros de entrada núm. 3.139 y 3.349, de 11/4/06 y 17/4/06, respectivamente.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de abril de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 18.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

##### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.3.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre acciones exigidas para evitar muertes consecuencia de la llegada de inmigrantes ilegales a Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha exigido el Gobierno de Canarias al Gobierno de la Nación para evitar las muertes que se producen como consecuencia de la llegada de inmigrantes ilegales?*

Canarias, a 10 de abril de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

